



RIO GALLEGOS, 11

VISTO:

La Nota interpuesta por la Mg. Silvia FERRARI; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el día 1 de Abril del corriente año conjuntamente con el Biólogo Carlos Albrieu realizará una salida de campo en el marco del Proyecto de Investigación que llevan adelante, a la zona de Punta Loyola y reserva de río Chico;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avalando dicho requerimiento;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios a los docentes Mg. Silvia FERRARI y al Biol. Carlos ALBRIEU, el día 1 de Abril del corriente año, sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

165

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA R.G